

BOLETÍN DIGITAL SINIESTRALIDAD LABORAL

TERCER TRIMESTRE 2024



UGT   **Extremadura**

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Accidentes de trabajo	3
3. Accidentes de trabajo con baja	5
4. Accidentes de trabajo sin baja	7
5. Accidentes de trabajo mortales	9
6. Enfermedades profesionales	10
7. Evolución de la siniestralidad laboral	11
8. Anexos	12
9. Conclusiones	16
10. Contacta con nosotros	18

1. INTRODUCCIÓN

Este Boletín, recoge los datos de siniestralidad laboral del periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2024, basados en los datos que nos trasladan desde la Dirección General de Trabajo de Extremadura.

Además, con el ánimo de poder visualizar la evolución de la siniestralidad laboral en nuestra región, se realiza un análisis comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, incorporan y contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo de enero a septiembre de 2024:

TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	5947	2558	8505
CON BAJA <i>IN ITINERE</i>	473	212	685
SIN BAJA	5870	2902	8772
TOTAL	12290	5672	17962

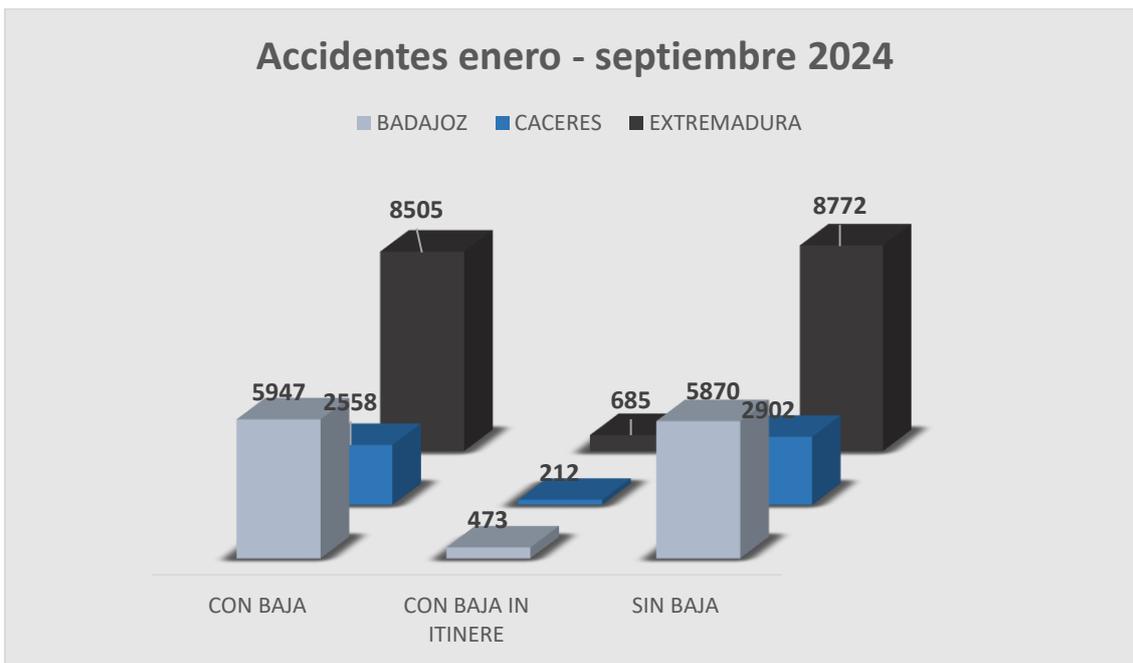


Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a septiembre de 2024.

Haciendo una comparativa con el año pasado, vemos los siguientes datos;

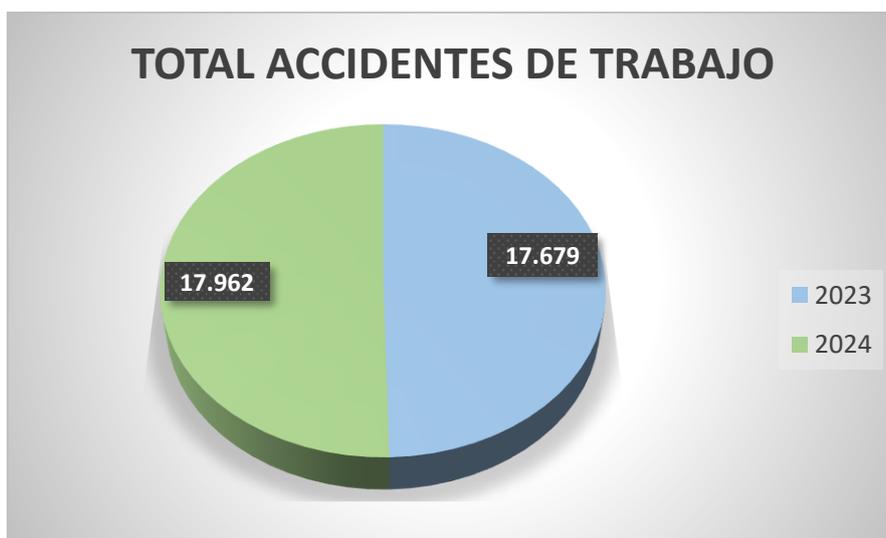


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a septiembre del 2024 con el 2023.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

La siguiente tabla muestra los datos de los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad y por sectores de actividad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
8505	8369	114	8	685	657	25	1	9190	9026	139	9

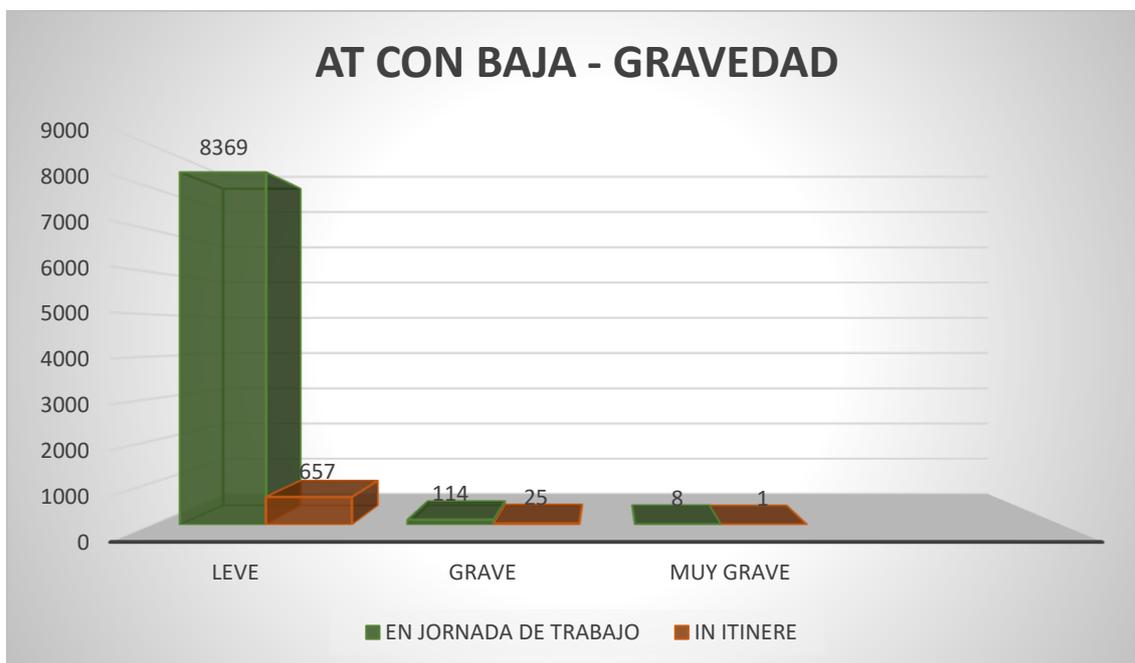


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a septiembre de 2024.

Por **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector **servicios** con un total de 4.285 accidentes, seguido del sector de la **agricultura** con 1.807, **industria** con un total de 1.652 y por último **construcción** con 1.446.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
1739	1706	29	2	68	63	4	0	1807	1769	33	2

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
1585	1565	18	0	67	65	1	0	1652	1630	19	0

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
1390	1363	25	0	56	54	2	0	1446	1417	27	0

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
3791	3735	42	6	494	475	18	1	4285	4210	60	7

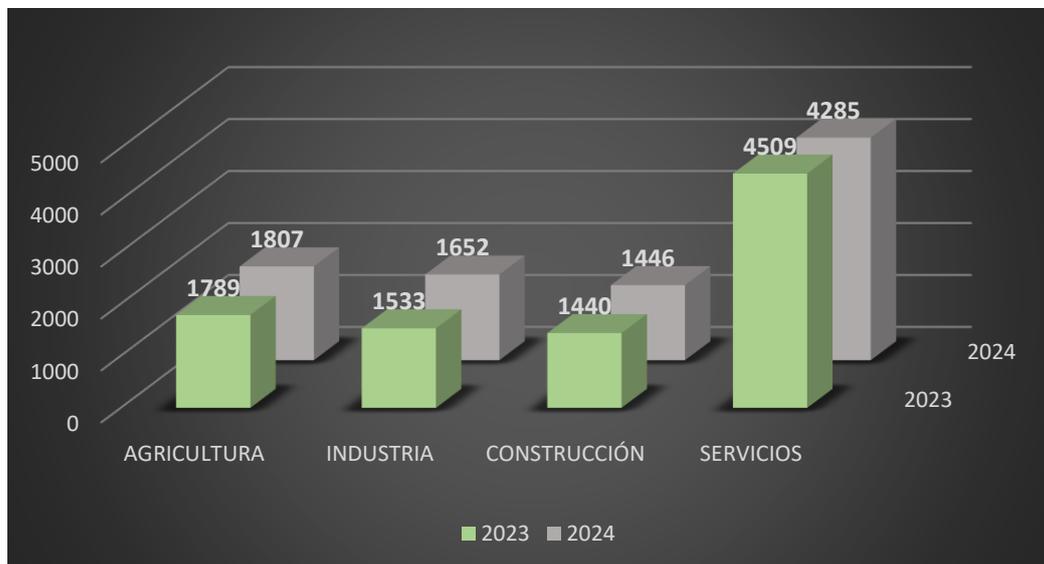


Gráfico que compara los AT con baja clasificados por sectores de actividad durante el periodo de enero a septiembre de 2023 y 2024.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

La siguiente tabla muestra los datos de los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en las dos, el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

SECTOR	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	995	275	1270
INDUSTRIA	1068	535	1603
CONSTRUCCIÓN	793	466	1259
SERVICIOS	3014	1626	4640
TOTAL	5870	2902	8772

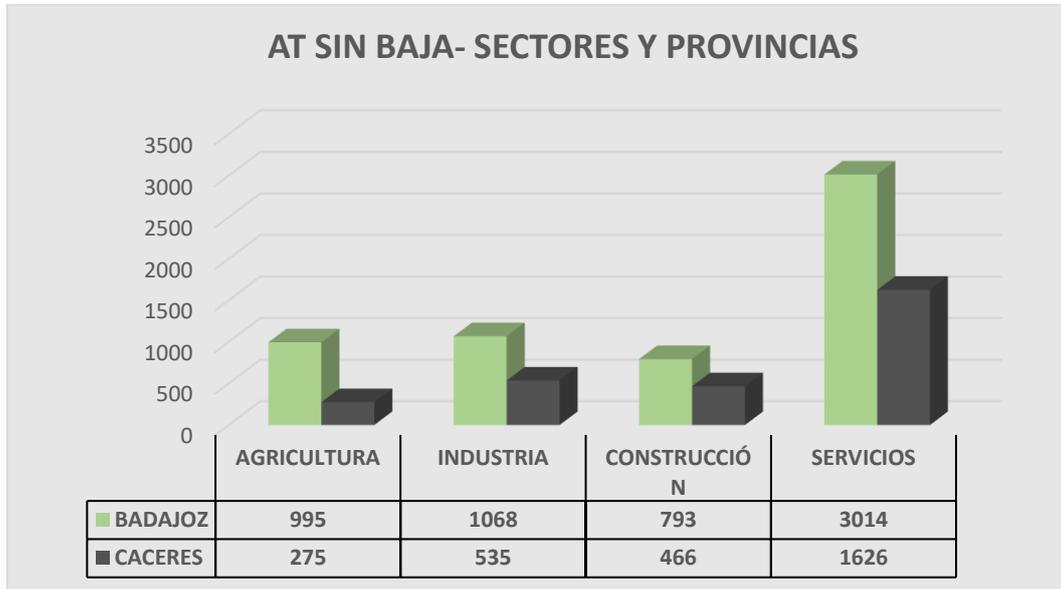


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a septiembre de 2024.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, se han producido un total de **16 accidentes mortales**.

De ellos, tres en el sector de la industria, ocho en el sector servicios, dos en construcción y otros tres en el sector de la agricultura.

En cuanto a las causas de los mismos, han sido las siguientes:

- Patología no traumática: 7 accidentes.
- Caída: 3 accidentes.
- Golpe causado por animal: 1 accidente.
- Accidente de tráfico: 4 accidentes.
- Atrapamiento: 1 accidente.

Reseñar que los accidentes mortales a los que se hacen referencia, son los accidentes comunicados a la autoridad laboral de Extremadura.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

La siguiente tabla desagregada por provincias, las enfermedades profesionales declaradas en Extremadura durante el periodo de enero a septiembre de 2024.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
TIPO	BADAJEZ	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	51	17	68
SIN BAJA	30	17	47
TOTAL	81	34	115



Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-septiembre.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad:

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
SECTOR	ENF. C/B	%	ENF. S/B	%
AGRICULTURA	4	5,88	1	2,13
INDUSTRIA	28	41,18	17	36,17
CONSTRUCCIÓN	6	8,82	3	6,38
SERVICIOS	30	44,12	26	55,32
TOTAL	68	100,00	47	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023 y comparándola con enero - septiembre de 2024 es la siguiente:

	Enero – Septiembre 2023	Enero – Septiembre 2024
TOTAL ACCIDENTES (Con baja y sin baja)	17.679	17.962
Diferencia		283 ↑
%		1,60%

En el periodo de enero a septiembre de 2024 se han producido **283 accidentes laborales más** que en el mismo periodo de 2023.

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad laboral de análisis comparativo del tercer trimestre de 2024 lo siguiente:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2024 **según la actividad**.

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a septiembre de 2024.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a septiembre de 2024.

ANEXO I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a septiembre de 2024 según la actividad

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA EXTREMADURA AÑO: 2024 PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE															
ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. G.B.	ACC. S.B.	ENF. G.B.	ENF. S.B.	
01- Agricultura, ganadería, caza y servicios recreativos	1573	1544	28	2	2	57	52	4		1	1540	1125	4	1	
02- Minería y explotación forestal	165	161	4			1	1				155	144			
03- Pesca y acuicultura	1	1									1	1			
04- Construcción de edificios, tuberías y tuberías															
05- Construcción de obras de carreteras y gas natural															
06- Construcción de viviendas familiares	1	1									1	3			
07- Otras industrias extractivas	45	44	2			1	1				47	27	11	4	
08- Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1									1				
09- Industria de la alimentación	554	549	5			24	23			1	578	417	8	5	
10- Fabricación de bebidas	34	34				4	4				36	41			
11- Industria del textil	2	2									2	13	2	2	
12- Industria textil	1	1									1	1			
13- Confección de prendas de vestir	2	2									2	1			
14- Industria del cuero y del caucho	9	9									9				
15- Industria maderera y del corcho, de muebles, cerámica y vidrio	65	64	1			1	1				66	46	4		
16- Industria del papel	6	6									6	11			
17- Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	4	4				1	1				5	10			
18- Copisterías y otros de impresión	1	1									1	1			
19- Industria química	32	32				6	5	1			38	40			
20- Fabricación de productos farmacéuticos	4	4									4	5			
21- Fabricación de productos de caucho y plásticos	32	32				1	1				33	33		1	
22- Fabricación de otros productos químicos, combustibles	49	47	2			3	3				52	86		1	
23- Minería No de hierro, metales ferrosos	104	104				1	1				105	93	1		
24- Fabricación de plásticos, caucho, caucho y caucho	280	275	4			7	7				287	358	3		
25- Fabricación de plásticos, caucho, caucho y caucho															
26- Fabricación de metales y equipo eléctrico	52	52				1	1				53	30			
27- Fabricación de maquinaria y equipo eléctrico	37	37				4	4				41	54			
28- Fabricación de maquinaria y equipo eléctrico	4	4									4	8			
29- Fabricación de otros metales de transporte	2	2									2	3		1	
30- Fabricación de metales	25	25				2	2				28	21			
31- Otras industrias manufactureras	14	14									14	20			
32- Reparación e instalación de maquinaria y equipo	55	54	2			3	3				59	61			
33- Suministro energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	15	14				1	3	3			18	37			
34- Captación, distribución y distribución de agua	31	30	1								31	36			
35- Instalación e mantenimiento de aguas residuales	3	3									3	7			
36- Instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria	113	111	1			1	5	5			118	135	2		
37- Act. desmantelamiento y gestión de residuos	5	5									5	8			
41- Construcción de edificios	651	641	9		1	23	23				674	555	2		
42- Ingeniería civil	122	118	4			4	4				126	68	2	1	
43- Actividades de construcción especializadas	617	604	12		1	29	27		2		646	626	2	2	
44- Obras de construcción de obras de infraestructura	194	189	3		2	9	9				203	270	3	2	
45- Construcción de obras de infraestructura, carreteras y túneles	319	313	5	1		17	17				336	296		1	
46- Construcción de obras de infraestructura, carreteras y túneles	354	350	3	1		57	57				411	450		5	
47- Transporte terrestre y por tuberías	317	309	6		2	11	10		1		328	197			
48- Transporte marítimo y por vías navegables interiores	5	5									5	1			
49- Transporte aéreo															
50- Mantenimiento y actividades auxiliares de transporte	53	49	3		1	3	3				56	36			
51- Actividades pesadas y de construcción	70	70				7	7				77	47			
52- Servicios de alojamiento	75	75				7	7				82	65	2	1	
53- Servicios de comida y bebidas	434	432	1		1	50	49		1		484	420	2	1	
54- Alojamiento	3	3									3	5			
55- Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical	2	2									2	2			
56- Act. programación y edición de video y televisión	27	27				3	3				30	20			
57- Programación, consultoría informática	2	2				2	2				4	10			
58- Servicios de información	13	12	1			5	5				18	5			
59- Serv. telecomunicaciones, correo electrónico y otros servicios	4	4				4	4				8	11			
60- Registros, investigación, trabajo social, act. de divulgación															
61- Act. auxiliares servicios financieros y de seguros	1	1									1	3			
62- Actividades inmobiliarias	2	2									2	1			
63- Actividades jurídicas y de contabilidad	6	5	1			3	3				9	12			
64- Act. sector central, actividades de consultoría	2	2				3	3				5	14			
65- Servicios técnicos, arquitectura, ingeniería, análisis	28	28				5	5				33	43			
66- Investigación y desarrollo	3	3									3	5			
67- Publicidad y relaciones de mercado	3	3				1	1				4	5			
68- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	6	6				2	2				8	18	1	1	
69- Actividades relacionadas	9	8			1	1	1				10	15			
70- Actividades de alquiler	20	20				1	1				21	22			
71- Actividades relacionadas con el alquiler	5	5				5	5				10	75			
72- Agencias de viajes, de turismo, servicios turísticos	1	1			1	2	2				3	2			
73- Actividades de seguridad e investigación	31	31				1	1				32	55			
74- Servicios a edificios y actividades de protección	225	225	1			22	21		1		248	184	5	1	
75- Act. actividades de oficina y actividades auxiliares	48	48				13	13				61	61	2	4	
76- Act. Admin. Pública central, seguridad social, seguridad	587	581	5	1		55	53		2	1	643	1043	7	3	
77- Educación	110	105				29	27				139	100		2	
78- Actividades sanitarias	249	240	7	2		87	79		8		336	559			
79- Asistencia en actividades sanitarias, relacionadas	205	205				29	29				235	173	3	1	
80- Actividades de servicios sociales de alojamiento	138	137	1			24	23		1		162	129			
81- Actividades de creación artística y esportivas	9	7	2								9	11		1	
82- Act. deportivas, artísticas, culturales y act. culturales	5	5									5	6		1	
83- Actividades de juego de azar y apuestas	3	3				2	2				7	7			
84- Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	102	101	1			6	6				108	80			
85- Actividades deportivas	24	24				1	1				25	40			
86- Reparación de ordenadores y software con dispositivos	6	6			1	3	3				9	12			
87- Otras servicios personales	71	70	1			20	18		2		91	101	4	3	
88- Act. logísticas como actividades de gestión documental	15	15				4	3		1		20	7			
89- Act. logísticas como actividades de gestión documental															
90- Act. organizaciones organizativas extraterrestres											1				

TOTALES	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. G.B.	ACC. S.B.	ENF. G.B.	ENF. S.B.
	8505	8369	114	8	14	685	657	25	1	2	9190	6772	68	47

NOTAS:
 No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
 Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPROSS).
 Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELT@.

ANEXO II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Badajoz en el periodo de enero a septiembre de 2024.

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					EN ITINERIO					TOTALES				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. GR.	ACC. SIB	ENF. GR.	ENF. SIB	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	1253	1233	17	2	1	57	52	4		1	1310	512	4	1	
02 Silvicultura y explotación forestal	56	57	3								51	53			
03 Pesca y acuicultura															
04 Extracción de extractos, tubos y ligeros															
05 Extracción de crudo de petróleo y gas natural															
06 Extracción de minerales metálicos															
07 Minería industrial extractiva	34	33	1			1	1				35	23	11	3	
08 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	1									1				
09 Industria de la alimentación	386	382	4			18	17			1	404	265	5	3	
10 Fabricación de bebidas	31	31				3	3				34	35			
11 Industria del textil															
12 Industria textil	1	1													
13 Corrección de prendas de vestir	1	1													
14 Industria de cuero y del zapato	8	8													
15 Industria madera y del corcho, es. muebles, carp. y mueb.	47	45	1			1	1				48	32	4		
16 Industria del papel	5	5													
17 Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	3	3				1	1								
18 Copiarías y refuerzo de papeles	1	1													
19 Industria química	24	24				2	2								
20 Fabricación de productos farmacéuticos															
21 Fabricación de productos de caucho y plástico	20	20				1	1				21	17			
22 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	35	33	2			2	2				37	55			
23 Metalurgia, fer. y acer. acer. y ferrosaleaciones	89	89				1	1				90	77	1		
24 Fabricación de pl. metálicos, acc. maquinaria y equipo	178	175	3			3	3				181	214		2	
25 Fabricación de pl. no metálicos, maquinaria y equipo															
26 Fabricación de maquina y equipo n.o.s.p.	2	2									2	2			
27 Fabricación de maquina y equipo n.o.s.p.	35	35				4	4				39	50			
28 Fabricación vehículos rob. (incluye, aerodinámicos)	4	4									4	8			
29 Fabricación de otro material de transporte	2	2									2	2			
30 Fabricación de maquina	15	15				1	1				16	13			
31 Otras industrias manufactureras	6	6									6	11			
32 Reparación e instalación de maquina y equipo	50	50				2	2				52	51			
33 Mantenim. y reparac. de maquina, gas, vapor y aer. acond.	10	9				1	1				11	30			
34 Construcción, decoración y distribución de agua	19	19	1			1	1				19	26		1	
35 Instalación e instalación de aguas residuales	2	2									2	7			
36 Pasadizos, bal. y eliminación de residuos, rehabilitac.	72	70	1			1	4	4			76	95	1		
37 Act. de mantenimiento y gestión de residuos	5	5									5	7			
38 Construcción de edificios	418	404	5			1	12	12			422	341			
39 Ingeniería civil	44	44				1	1				45	33	2	1	
40 Actividades de construcción, instalaciones	421	414	6			1	17	16	1		438	419		1	
41 Venta instalación vehículos de motor, motocicletas	142	141	2			2	6	6			151	184	3	1	
42 Comercio mayor, es. comercio, acc. vehículos y más.	242	238	3	1		1	11	11			253	198		1	
43 Comercio menor, acc. vehículos de motor y más.	254	252	2			42	42				296	311		3	
44 Transporte terrestre y por tubería	268	264	6			10	9	1			278	154			
45 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	3									3				
46 Transporte aéreo															
47 Almacenamiento y actividades auxiliares de transporte	37	34	2			1	3	3			40	31			
48 Actividades postales y de correos	52	52				6	6				58	28			
49 Servicios de alojamiento	37	37				4	4				41	31			
50 Servicios de comidas y bebidas	284	283	1			1	41	40	1		325	275	1		
51 Educación	3	3									3	4			
52 Act. científico-técnicas, artes, de. salud, edición musical															
53 Act. programática y emisión de medios y telecom.	1	1									1	3			
54 Telecomunicaciones	21	21				3	3				24	18			
55 Programación, informática electrónica	1	1				2	2				3	9			
56 Servicios de información	11	10	1			5	5				16	3			
57 Serv. financieros, acc. seguros y fondos pensiones	2	2				1	1				3	4			
58 Seguros, reaseguros, fondos pens. acc. de jubilación															
59 Act. auxiliares servicios financieros y de seguros	1	1									1	2			
60 Actividades inmobiliarias	2	2									2	1			
61 Actividades jurídicas y de contabilidad	2	2				2	2				4	5			
62 Act. auxiliares, actividades de consultoría	2	2				3	3				5	14			
63 Servicios técnicos arquitectónicos, ingeniería, analíticas	23	23				3	3				26	29			
64 Investigación y desarrollo	2	2									2	5			
65 Publicidad y relaciones de mercado	2	2				1	1				3	5			
66 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	5	5				1	1				6	15	1	1	
67 Actividades creativas	5	4				1	1				6	8			
68 Actividades de salud	17	17									17	16			
69 Actividades relacionadas con el deporte	3	3									3	42			
70 Agencias de viajes, op. turísticos, servicios recreativos															
71 Actividades de seguridad e investigación	26	25				1	1				27	37			
72 Servicios de vigilancia y actividades de guardia	150	149	1			15	15				165	110	4	1	
73 Act. de mantenimiento, limpieza y actividades auxiliares	38	38				10	10				48	50	2	3	
74 Act. de limpieza, limpieza, seguridad, fuerza pública	419	415	3	1		39	38			1	458	664	7	2	
75 Educación	51	50	1			17	17				68	41			
76 Actividades sanitarias	160	155	3	2		51	45	6			211	340			
77 Asesoramiento en recuperación de intoxicaciones	125	125				17	17				142	117	1	1	
78 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	101	101				17	17				118	88			
79 Actividades de cuidado, atención y rehabilitación	7	5	2								7	6		1	
80 Act. culturales, artísticas, recreativas y act. culturales	4	4									4	5		1	
81 Actividades de juegos de azar y apuestas	5	5				2	2				7	6			
82 Act. deportivas, recreativas y de recreamiento	63	62	1			3	3				66	46			
83 Actividades recreativas	16	15				1	1				17	29			
84 Reparación de instalaciones y actividades de mantenimiento	4	4				2	2				6	7			
85 Otras servicios personales	51	50	1			17	15	2			68	66	3	2	
86 Act. de gestión como intermediarios de personas con discapacidad	5	5				3	2	1			8	5			
87 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
88 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
89 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
90 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
91 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
92 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
93 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
94 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
95 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
96 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
97 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
98 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
99 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
100 Act. de gestión profesional de bienes muebles, inmuebles															
TOTALES	5547	5659	72	6	10	473	454	16	1	2	6420	5870	51	30	

NOTAS:
 No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados
 Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPROSS)
 Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELT@

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a septiembre de 2024.

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					EN ITINERARIO					TOTALES				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. CB	ACC. SB	ENF. CB	ENF. SB	
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios recreativos	320	311	8		1	10	10				330	213			
02 - Minería y explotación de canchales	75	74	1								75	61			
03 - Pesca y acuicultura	1	1									1	1			
04 - Construcción de edificios, tuberías y tuberías															
05 - Construcción de obras de arte, túneles y gasoductos															
06 - Construcción de viviendas familiares	1	1									1	1			
07 - Otras construcciones edificaciones	12	11	1								12	4		1	
08 - Actividades de apoyo a las construcciones edificaciones															
09 - Instalación de la electricidad	168	167	1			6	6				174	152	3	2	
10 - Instalación de telecomunicaciones	3	3				1	1				4	6			
11 - Instalación de telecomunicaciones	2	2									2	13	2	2	
12 - Instalación de telecomunicaciones															
13 - Instalación de telecomunicaciones															
14 - Construcción de canales de agua	1	1									1	1			
15 - Instalación de agua y de gasoductos	1	1									1				
16 - Instalación de agua y de gasoductos	18	18									18	14			
17 - Instalación de agua															
18 - Otras actividades relacionadas con el agua potable	1	1									1	3			
19 - Construcción y refuerzo de puentes															
20 - Instalación pública	8	8				4	3	1			12	12			
21 - Instalación de producción termoelectrónica	4	4									4	4			
22 - Instalación de producción de energía y eléctrica	12	12									12	16		1	
23 - Instalación de otros productos energéticos no eléctricos	14	14				1	1				15	31		1	
24 - Mantenimiento del gas, vapor, agua y calefacción	15	15									15	15			
25 - Instalación de gas, calefacción, agua, calefacción y agua	102	101	1			4	4				106	144		1	
26 - Instalación de gas, calefacción, agua, calefacción y agua															
27 - Instalación de gas, calefacción, agua, calefacción y agua	50	50				1	1				51	28			
28 - Instalación de calefacción y agua potable	2	2									2	4			
29 - Instalación de calefacción, agua, calefacción y agua															
30 - Instalación de otros materiales de calefacción															
31 - Instalación de canales	11	11				1	1				12	8			
32 - Otras construcciones relacionadas	8	8									8	9			
33 - Instalación e instalación de maquinaria y equipo	5	4	2			1	1				7	10			
34 - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5				2	2				7	7			
35 - Captación, depuración y distribución de agua	12	12									12	10			
36 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	1									1				
37 - Recogida, uso y eliminación de residuos, eliminación	41	41									42	40		1	
38 - Act. de construcción de edificios	241	237	4			11	11				252	224		2	
41 - Ingeniería civil	78	74	4			3	3				81	35			
42 - Actividades de construcción especializadas	196	190	6			12	11	1			208	207		1	
43 - Obras de mantenimiento de obras edificaciones	49	48	1			2	2				51	46		1	
44 - Construcción de obras edificaciones, no edificaciones y obras	77	75	2			6	6				83	58			
45 - Construcción de obras edificaciones, no edificaciones y obras	100	98	1	1		15	15				115	139		2	
46 - Trabajos de obra y por cuenta ajena	57	55			2	1	1				58	43			
47 - Trabajos de obra y por cuenta ajena	2	2									2	1			
48 - Trabajos de obra y por cuenta ajena															
49 - Actividades de transporte y actividades auxiliares al transporte	16	15	1								16	5			
50 - Actividades postales y de correos	18	18				1	1				19	19			
51 - Servicios de reparaciones	38	38				3	3				41	34		1	
52 - Servicios de coches y vehículos	150	149	1			9	9				159	145		1	
53 - Actividades de transporte y actividades auxiliares al transporte															
54 - Act. de transporte aéreo, marítimo, terrestre, actividades auxiliares	1	1									1				
55 - Act. de transporte y servicios de transporte	6	6									6	2			
56 - Organización, consultoría informática	1	1									1	1			
57 - Servicios de informática	2	2									2	2			
58 - Serv. financieros, seguros y fondos de pensiones	2	2				3	3				5	7			
59 - Seguros, reaseguros, fondos de inversión, etc. de seguros															
60 - Act. de seguros, servicios financieros y de los seguros															
61 - Actividades inmobiliarias															
62 - Actividades inmobiliarias y de construcción	4	3	1			1	1				5	7			
63 - Act. de actividades inmobiliarias, actividades de consultoría															
64 - Servicios técnicos arquitectónicos, ingeniería, ensayos	5	5				2	2				7	15			
65 - Investigación y desarrollo	1	1									1	1			
66 - Publicación e impresión de periódicos	1	1									1				
67 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1				1	1				2	3			
68 - Actividades veterinarias	4	4									4	7			
69 - Actividades de alquiler	3	3				1	1				4	6			
70 - Actividades relacionadas con el alquiler	2	2				5	5				7	36			
71 - Alquiler de coches, etc. transporte, servicios turísticos	1	1				2	2				3	1			
72 - Actividades de seguridad e investigación	5	5									5	18			
73 - Servicios de edificios y actividades de construcción	76	75				7	6	1			83	74		2	
74 - Act. administrativas civiles y actividades auxiliares	10	10				3	3				13	11		1	
75 - Act. de Policía judicial, seguridad social, diligencias	168	166	2			17	15	2			185	379			
76 - Actividad	59	59				11	10	1			70	59		1	
77 - Actividades de banca	89	85	4			36	34	2			125	229			
78 - Asistencia en establecimientos recreativos	81	81				12	12				93	56		2	
79 - Actividades de servicios sociales en alojamiento	37	35	1			7	6	1			44	41			
80 - Actividades de comercio, artesanales y reparaciones	2	2									2	5			
81 - Act. de comercio, artesanales y reparaciones	1	1									1	1			
82 - Actividades de trabajo de textil, cuero															
83 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	39	39				3	3				42	34			
84 - Actividades recreativas	8	8									8	11			
85 - Reparación de ordenadores y artículos de informática	2	1				1	1				3	5			
86 - Otras servicios reparaciones	20	20				3	3				23	35			
87 - Act. logísticas como empresas de personal doméstico	11	11				1	1				12	2		1	
88 - Act. logísticas productivas bienes servicios uso propio															
89 - Act. de organizaciones organizativas administrativas															

TOTALES	EN JORNADA DE TRABAJO					EN ITINERARIO					TOTALES				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. CB	ACC. SB	ENF. CB	ENF. SB	
	2558	2510	42	2	4	212	203	9	0	0	2770	2502	17	17	

NOTAS:
 No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
 Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPROSS).
 Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTA.

9.- CONCLUSIONES

- Los accidentes con baja han disminuido en 81, mientras que, la siniestralidad laboral en su conjunto aumentó en 283, si hacemos la comparativa con respecto al mismo periodo del año anterior.
Por tanto, la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma sigue creciendo, por lo que UGT Extremadura considera que la seguridad y la salud de las personas trabajadoras debe ser el epicentro dentro de las relaciones laborales.
- Si desagregamos la accidentabilidad por sectores de actividad, se constata que se reproduce sistemáticamente el orden en el ranking, siendo el sector servicios el que más accidentabilidad registra, con un total de **4.285 accidentes**, le sigue agricultura (1.807), industria (1.652) y construcción (1.446). Se observa que hay una clara relación entre siniestralidad laboral y sector de actividad donde se produce mayor empleabilidad.
- Con respecto a los **accidentes de trabajo mortales**, de enero a junio de 2024, se han producido dieciséis accidentes mortales, cifra que ha aumentado considerablemente con respecto al mismo periodo de 2023, en el que se contabilizaron diez accidentes mortales.
- En cuanto a las **enfermedades profesionales** declaradas por provincias, Badajoz supera en 47 a la provincia de Cáceres.
Por sectores de actividad, el sector servicios ha registrado un total de 56, le sigue el sector de la industria con 45, seguido del sector de la construcción con 9 enfermedades declaradas, y por último está el sector de la agricultura con un total de 5.
En este sentido seguimos poniendo de manifiesto la infradeclaración de enfermedades profesionales que mayoritariamente se determinan como contingencias comunes con el consecuente agravio para la persona trabajadora, además de suponer un coste económico para la seguridad social cuando deberían ser asumido por las mutuas.

- El aumento de la siniestralidad laboral y repunte incipiente de los accidentes mortales en nuestra región denota que la prevención de riesgos laborales continúa siendo una asignatura pendiente de los centros de trabajos en Extremadura. La seguridad y la salud de las personas trabajadoras es una cuestión que no se aborda como prioritaria dentro de las relaciones laborales y constata el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales vigente.

UGT Extremadura, considera necesario que la inspección de trabajo debe de contar con los recursos humanos suficientes de manera que les posibilite realizar una labor de vigilancia eficaz y redunde en una bajada en la siniestralidad laboral de nuestra comunidad autónoma.

Como sindicato debemos continuar en la senda de dar soporte en materia preventiva a los delegados y delegadas de prevención y a los comités de seguridad y salud para contribuir a que los centros de trabajos sean entornos seguros.

10.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

➤ Mérida. Calle La Legua, 17 C.P. 06800

924 48 53 70 – 633 75 97 62

slaboral@extremadura.ugt.org

➤ Zafra. Calle Gloria Arcos Fernández, 1 C.P. 06300

924 55 18 54 – 623 28 68 15

slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

➤ Cáceres. Calle Abilio Rodríguez Rosillo, 17, bajo C.P. 10001

927 24 13 50 – 622 51 45 60

slaboral.caceres@extremadura.ugt.org